



Resolución Jefatural No. 448 -2014-AGN/J

Lima, 26 DIC 2014

VISTO, el Memorando N° 072 -2014-AGN-OTA-OF, del 17 de diciembre de 2014 de la Oficina Financiera, sobre Donación en la Cuenta Corriente Banco de la Nación a favor del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que, la XVI Convocatoria de Ayudas a Proyectos Archivísticos del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos-Programa ADAI, concedió una ayuda económica a dos proyectos presentados por el Archivo General de la Nación, por los montos de Nueve Mil Euros (€ 9,000.00) y de Ocho Mil Novecientos Euros (€ 8,900);

Que, el Director de la Oficina Financiera mediante el Memorando de Visto manifiesta que en la cuenta donaciones del Archivo General de la Nación existe un abono por el importe de Treinta Mil Seiscientos Nuevos Soles equivalente a Nueve Mil Euros (€ 9,000.00) y otro por el importe de Treinta Mil Doscientos Sesenta Nuevos Soles equivalente a Ocho Mil Novecientos Euros (€ 8,900.00);

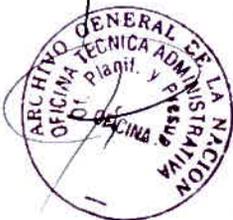
Que, conforme a lo señalado en el Informe N° 216-2014-AGN/OTA-OPP, es necesario aceptar la donación a efectos de incorporar posteriormente los montos recibidos en calidad de donación al presupuesto del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos, Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificado por los Decretos Supremos N°s 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado con Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos – Programa ADAI, a favor del Archivo General de la Nación consistente en Nueve Mil Euros (€ 9,000.00)





para el desarrollo del proyecto N° **2013/080** – “III Proyecto de Digitación de Actas de Registros Civiles de la Municipalidad de Lima” de la Dirección de Archivos Públicos de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y, otro consistente en Ocho Mil Novecientos Euros (€ 8,900.00) para el desarrollo del proyecto N° **2013/081** – “Recuperación del Patrimonio Documental de los siglos XVI – XIX”, 2da. Fase de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.



Artículo Segundo.- AGRADECER al Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos – Programa ADAI por la donación efectuada al Archivo General de la Nación.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Planificación y Presupuesto realice las acciones necesarias para la incorporación de la donación efectuada por el Programa ADAI al presupuesto Institucional del presente año.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION


M.C. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional

